

pública la adjudicación referente a: "SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PLAYAS DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 1324

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: "SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PLAYAS DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4288, de fecha 21 de abril de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 140.000,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 24 de mayo de 2006.

B) Contratista: CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 178.830,88 €

Melilla, 29 de mayo de 2006.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1274.- La Viceconsejera de Contratación, por Resolución número 2281 de fecha 31 de mayo de 2006, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2006, por importe total 4.585.500,25 euros (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS), número de registros 27.297 y exentos 866.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 1 de junio de 2006.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1275.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 8 de mayo de 2006, registrada al nº 817 ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos Plazas de Oficial de Parques y Jardines, mediante el Art. 18.2 de la Ley 30/84, Personal Funcionario, Grupo D, por el procedimiento de concurso, turno restringido, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 4.274, de 3 de marzo de 2006.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 4198, de 10 de junio de 2005, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente
D. Guillermo Merino Barrero

VOCALES: